



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

243-15

18 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.274/08

VISTO el vencimiento de la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se desempeña en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que finalizó el 15 de Marzo de 2015.

Que en el Despacho Conjunto N° 07/15 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan entre los ítems: Prorrogar la designación a la Prof. Nancy CARDOZO en el cargo antes mencionado, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/15 del 03 de Marzo de 2.015)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, D.N.I.N° 24.466.232, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Marzo de 2.015 y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14 y sus modificatorias.

25.
A
JL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



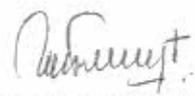
RESOLUCION -CD- Nº **243-15**

18 MAY 2015

Salta,
Expediente Nº 12.274/08

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img


Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lc. MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa